

# **Poder Legislativo**

## **SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

### **SESIÓN ORDINARIA**

#### **TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**

***PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ***

**24 DE MAYO DE 2018**

#### **- ORDEN DEL DÍA -**

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 17 de mayo del año en curso.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Dar cuenta con el escrito que suscriben diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ante esta Sexagésima Tercera Legislatura, mediante el cual informan la determinación de elegir al diputado Baruc Camacho Zamora, como Coordinador de dicho Grupo Parlamentario.
5. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulado por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y a los 46 ayuntamientos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo acciones específicas y coordinadas que permitan impulsar el desarrollo y aprovechamiento sustentable de la energía, a través de la introducción de nuevas tecnologías y la modificación sustancial de la forma en la que se consume la energía.
6. Presentación del informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2018, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.
7. Presentación de la propuesta que suscriben las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativa a la modificación en la integración de comisiones permanentes de esta Sexagésima Tercera Legislatura y, en su caso, aprobación de la misma.

8. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año 2015.
9. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
10. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal de Romita, Gto., correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2016.
11. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal de San Diego de la Unión, Gto., correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2016.
12. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal de Acámbaro, Gto., correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2016.
13. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice previa desafectación del dominio público, la donación de un bien inmueble de propiedad estatal, en favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para destinarlo a la construcción de las instalaciones de una Sala adicional a la «Sala Regional del Centro III».

14. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Justicia, relativo a la iniciativa de reforma a la fracción III del artículo 497 del Código Civil para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
15. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la solicitud de licencia por tiempo definido al cargo de Diputado Local formulada por la Diputada María Alejandra Torres Novoa, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63, fracción XXVII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
16. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la solicitud de licencia por tiempo definido al cargo de Diputado Local formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63, fracción XXVII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
17. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, relativo a la propuesta de punto de acuerdo, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura, mediante el cual el Congreso del Estado de Guanajuato exhorta respetuosamente a los cuarenta y seis municipios del Estado, para que den cumplimiento a las obligaciones contenidas en los artículos Segundo y Tercero Transitorios del Decreto Legislativo número 181, publicado el 28 de abril de 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, mediante el cual se reformaron los artículos 249, fracción X y 257 párrafos primero, tercero, quinto y sexto, se adicionó la fracción XI al artículo 249 y se derogó el párrafo cuarto del artículo 257 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
18. Asuntos Generales.